

# EUSKALERĪAREN ALDE

Año X

REVISTA DE CULTURA VASCA

Núm. 194

DE ETNOGRAFIA VASCA

## LAS TOBERAS

«Las toberas»: la tobera y los ferrones.—Forma actual.—Las toberas y el epitalamio clásico.—Consideraciones sobre la letra y la música de las toberas.—Notas históricas.

De los acontecimientos faustos de la vida, el más celebrado, si se exceptúa el natalicio, es seguramente el de las bodas.

El vasco lo celebra con excepcionales preparativos y extraordinarias muestras de alegría y contento.

Así lo prueban, aun prescindiendo de aquella magnificencia camachosca de que hay memoria en tradiciones y cantares, ese rumbo y aparato de las bodas de Goyerri, tan magistralmente descritos por don Domingo de Aguirre en una de las hermosas páginas de su *Garoa*. A ella remitimos al lector para lo referente á la confección y enumeración de las prendas del arreo, entrega de la dote, etc., etc.

Nosotros nos ceñiremos á dar cuenta de una costumbre que «con eso del viaje de boda» va paulatinamente desapareciendo, y que hoy solamente se conserva (que nosotros sepamos), en algunos pueblos del subdialecto Alto Nabarro.

Nos referimos á las *toberas*.

Son las toberas un canto nupcial, que un coro de mozos entona en el portal de los novios, la noche misma de las bodas: acompáñase con

un repique de barras de acero, cuyo tañido hace de intermedio entre copia y copla.

Este nombre de tobera significa, en su acepción originaria y corriente, la punta del fuelle empleado en las fraguas. La que se utilizaba en las antiguas ferrerías del País Vasco, érase un tubo de bronce de varias libras de peso, de forma cónica algo apiastada, y, como tal, adornada de todas las condiciones que se requieren para una perfecta sonoridad.

Este debió ser, según todas las trazas, el instrumento que primitivamente se tañía en las bodas: esta opinión halla fuerza en la frase *toberak jotzea* (tañer las toberas) con que se denomina el repique de las barras, aparte de ser la tobera un instrumento más sonoro que las barras de acero que hoy se usan, cuyo tañido resulta muy tenue y de muy poco cuerpo.

La sustitución de la tobera por la palanca se explica perfectamente por la molestia que suponía el quitar y poner aquélla, sobre todo desde que en las ferrerías se adoptó una tobera, fuertemente fija en el muro de mampostería, que se elevaba sobre el *aixe-arri* ó piedra frontal de la fragua.

El hecho probabilísimo de que el instrumento empleado para tañer las toberas fuese un utensilio de ferrería (1), nos induce á creer que en otro tiempo los *tobera-jotzalles* debieron de ser, con preferencia, los herederos forjadores de nuestras antiguas *olas*.

Quizás alguien extrañe que Vulcano invada tan desconsideradamente la jurisdicción de Apolo, y que hércules de callosas manos, hechas tan solo á manejar colosales mazas y enormes *gorrikas* (2), empuñen ahora la lira, y, olvidados de su condición, se entretengan en cantar epitalamios. Sin embargo, á quien conozca un poco el carácter vasco, semejante espectáculo no le causará la menor extrañeza. El vasco, sea cual fuere su profesión ú oficio, es dado al cultivo de las musas. El *ola-gizon*, por otra parte, es un vasco con todas las aficiones de tal, y por tanto es de suponer que sus huelgas domingueras, que no le estaban vedadas, las entretendría en saborear el dorado líquido de las cubas, espumando alguna cazuela de *xurruputun* (3), para luego

(1) Aun el actual, que es la palanca, tenía un uso necesario en las *olas*.

(2) Tenazas para manejar la *agon* ó pieza de metal fundido.

(3) Plato favorito de los antiguos cizarristas: sopa seca de bacalao (Oyarzun).

ochar una cana al aire ó unas coplas al viento, lo mismo exactamente como vienen practicando hasta el día sus herederos natos, los herberos. Lo que no es de suponer, por ser cosa averiguada, es, que no eran del todo legos en el arte coreográfico (1). Agréguese á todo esto (que de por sí es bastante), que el tañer toberas no era un puro hacer arte por el arte; que en ellas también se hacía algo por la bucólica; y á buen seguro que ya no es suficiente á causar extrañeza ninguna la vista del Vulcano metido á Apolo; es que aquí Apolo va acompañado de Baco, y nuestro *ola-gizon*, artista y todo, aprecia los buenos bocados y no desprecia tampoco los buenos tragos (2).

Pero, hayan sido ó no ferrones los *tobera-jotzalles* de antaño, y háyase usado ó no la tobera propiamente dicha, como instrumento para tañer en las bodas, el hecho innegable es que el vasco está en posesión de un *epitalamio*, más ó menos artístico (que eso no hace á la esencia), pero muy popular y muy castizo.

Vamos á describirlo tal como hoy todavía se practica en Oyarzun.

Un *koplari*, dos *jotzalles* (*pikatzalle* y *biya*) y dos ó tres mozos más, constituyen todo el personal de las toberas. El material se reduce á una palanca larga de acero, cuatro barritas de hierro para tañer, dos anillas de alambre y unos cabos de cuerda. El escenario es el portal de la casa donde cenar los novios; la hora, la del anochecer del día de las bodas.

Como puede haber varias comparsas que deseen concurrir á la fiesta, el uso tiene dispuesto que, para poder tañer, es necesario anunciárselo á los interesados con anticipación, aunque no antes del día de la boda. El modo de anunciar es plantar la palanca, que ha de servir para tañer, en el umbral de la puerta de los novios, procurando que el instrumento vaya ataviado con cintas ó un ramo de flores. Los primeros en anunciarse son los primeros en el concurso, y los únicos que tienen derecho á la cena. Los segundones se contentan con tañer y el

(1) En Oyarzun, para significar que el valle llegó á tener trece ferrerías ecorrientes y labrantese, dicen que algún año llegaron á trece lo *mealles* (calcinaidores de mena) que en la pradera de Iturrioz bailaron, según tenían de costumbre, el *aurreak*.

(2) Véanse en *Peru abarka*, dial. IV, las alabanzas que Peru prodiga á la olla de los forjadores.

trago, servido de ordinario por los novios. Dicho se está que hay veces en que, á las primeras horas de la madrugada del día de la boda, se entabla una verdadera competencia sobre quién ha de ser el primero en plantar la palanca, dándose el caso de que los de un bando se concierten de víspera con el novio para que éste la coloque por ellos antes de que ninguno se llegue á hacerlo.

A la hora de cenar llegar los *tobera jotzalles* provistos de las con-sabidas barritas de tañer, las anillas de alambre y los cabos de cuerda. Dos de los mozos tienen la palanca horizontalmente, suspendida por sus dos extremos por medio de las anillas de alambre, que á su vez están colgadas de las cuerdas que los mozos tienen en sus manos. Esta disposición es necesaria para que la palanca, al ser herida con las barritas, pueda emitir con claridad los sonidos, pues de lo contrario, si pendiese directamente de las cuerdas, el tañido resultaría apagado por el contacto de ellas.

Hechos los preparativos, descúbrese el *koplari* y, en medio del más completo silencio y ante un numeroso público, ávido de escuchar las alabanzas de los novios, canta la copla de salud, declarando al propio tiempo el propósito de que vienen animados él y sus compañeros. Terminada la copla, dan comienzo á su tarea los *jotzalles*; empieza el *biya* marcando, con aire lento, el tiempo fuerte de un ritmo binario, que al pronto empieza á ser replicado, en su tiempo débil, por el *pikatzalle*, tímidamente y con intermitencias al principio, mas con resolución á medida que se acelera el movimiento que ya pasa á ser de ritmo ternario, para después convertirse en vertiginosa carrera, en la cual el ritmo queda encomendado á la libre habilidad y mayor ó menor destreza de los tañedores, los cuales no cesarán en su tarea hasta que el *koplari* ponga la mano sobre la barra, apagando su sonido. Canta luego la segunda copla, y la tercera y todas las que habrá elegido para exordio y petición de venia, tañéndose en los intermedios lo mismo que al fin de la primera copla. Por fin, supuesta la venia, invita el *koplari* á sus compañeros á cantar el estribillo ó coro general, que inmediatamente es cantado; viene después, y no antes, el tañido de la barra. Desde este punto á cada copla sigue el coro, al cual subsigue el repique de las toberas.

Ha aquí las coplas de exordio de las toberas: son de las *kopla zarrak*, cantares antiguos que vienen transmitiéndose de padres á hijos

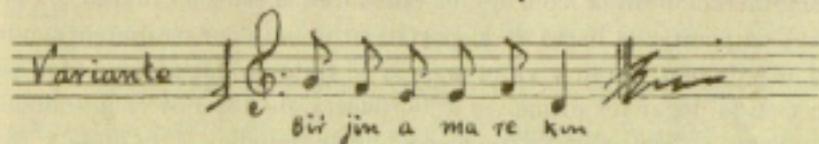
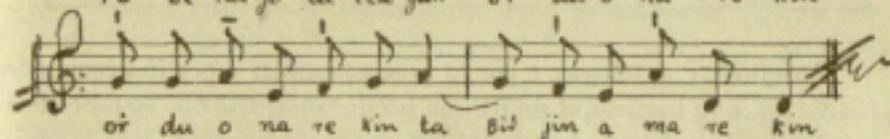
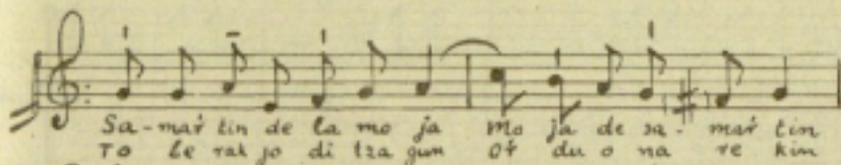
por tradición. Las que siguen á éstas, se acomodan á circunstancias especiales de los novios, y varían según la inspiración del vate.

- |  |  |
|--|--|
| <p>1. ¡Abe Maria Purísima!<br/>Jaungoikua! gabon!<br/>Deklaratzera nua<br/>zef desio dugun:<br/>toberak jotzera gatos<br/>bost edo sei lagun.</p>    | <p>4. Andre nobiyak ofespuesta<br/>jakifink bezela:<br/>— Etorri diran kasuar<br/>kanta dezatela:<br/>lotsa aundiya emango<br/>diyegu bestela.</p> |
| <p>2. Toberak jotzera eta<br/>libertifutzera,<br/>ez ustiagatikan<br/>usariya galtzera;<br/>borondaterik ezpada<br/>juain gora atzera.</p>           | <p>5. Libertsiyo polit bat<br/>elkarren artian<br/>pasatzia obe da<br/>bitatik batian:<br/>eztut uste izain den<br/>ifloren kaltian.»</p>          |
| <p>3. Nobiyu jaunak esan diyo<br/>andre nobiyari<br/>— «Zer egingo ote-diyegu<br/>gizon oriyeri?<br/>Omore ona pasatzia<br/>gustatzen zif neri.»</p> | <p>6. Konformatu dirade<br/>biyek elkarrekin:<br/>nere lagunak, zuek ere,<br/>omore onakin,<br/>palanka pikatzeko<br/>kantatu «Samartin».</p>      |

#### COBO GENERAL

Samartin de la moja  
moja de samartin!  
Toberak jo ditzagun  
ordu onarekin;  
ordu onarekin ta  
Birjin Amarekin.

La melodía de las coplas es como sigue:



El repique de las barras, que antes hemos descrito, puede musicalmente expresarse en esta forma:

The musical score is written for piano in 2/8 time and consists of four systems of two staves each. The first system is marked *Lento* and features a bass line with eighth-note patterns and a treble line with rests and occasional notes. The second system is marked *Andante* and shows a more active treble line. The third system is marked *Accelerando* and features a faster, more rhythmic bass line. The fourth system continues the accelerated pattern and ends with a handwritten flourish.

Terminadas las toberas, ó por su proceso regular ó por indicación de los novios, que hasta aquí no habrán hecho su aparición, se procede á la remuneración de la labor de los tafiadores; si éstos no fueron los primeros en plantar la barra en el portal, su premio consistirá en sendas raciones de pan, queso y vino; mas, si se trata de los afortunados que han podido llegar los primeros á la puerta de los novios á anunciar las toberas, su recompensa consistirá en ser sentados á la mesa y par-

ticipar de la cena de los novios; después de la cual ó durante ella el *koplari* hará las delicias de los invitados, improvisando sobre variados temas.

He ahí á grandes rasgos, la descripción de lo que hemos dado en llamar *epitalamio vasco*.

Conste que no somos de los que nada encuentran de aceptable en los hábitos y costumbres populares, si éstos no llevan la etiqueta greco-romana siquiera sea en el nombre. No creemos que las toberas sean deudoras de nada al epitalamio clásico, pero con todo no hemos vacilado en denominarlas así, por ser éste de epitalamio un nombre recibido de todos para designar el canto nupcial.

Leída la descripción que hemos hecho y examinadas las coplas que proceden, ocurren inmediatamente algunos reparos, y en primer lugar ocurre preguntar, dónde están en este singular epitalamio las doce vírgenes de Teócrito (1), «que, golpeando el suelo á compás, hacen resonar en el palacio los dulces cánticos del himeneo». ¿En qué se parece, se nos dirá, la delicada doncella ateniense al nervudo *ola-gizon* de ancho espaldar y recia musculatura de acero? ¿Qué tiene que ver la tiñosa *kapela* de éste con la corona de mirto y jacintos de aquélla, ni la burda *obreroa* con el bordado peplo (2), ni la blanca tez de aquélla con la negrura del rostro del *ola-gizon*, tan tiznado, que, según frase de Moguel (3), ni párpado ni ojo se distingue en él? ¿Brillan, acaso, en sus manos las teas olorosas? (4). ¿Dónde están las espléndidas ofrendas? ¿Dónde está, sobre todo, la delicada poesía del canto del himeneo?

No nos cansaremos en contestar á todos estos reparos, ni en presentar las coplas de toberas como dechado, no ya de poesía, pero ni siquiera de una dicción sencillamente correcta; no tratamos de eso, ni hace al caso. Nos contentaremos con decir únicamente, que ni todas las bodas en Grecia y Roma serían tan fastuosas como las fantásticas

(1) Epitalamio de Helena y Menelao. El Evangelio de San Mateo (XXV-1 seq.) nos habla de diez vírgenes que, lámpara en mano, salieron á recibir al esposo y la esposa.

(2) También los Evangelios hablan de la veste nupcial de los invitados á la cena.

(3) *Peru Abarka*, diál. IV.

(4) Según Plutarco se llevaban cinco teas: á ellas se alude en casi todos los epitalamios clásicos. El Evangelio de San Mateo, loc. cit. pone en las manos de las diez vírgenes de la comitiva nupcial, otras tantas lámparas de aceite.

de Helena y Menelao, ni el epitalamio *popular*, en el que tuvo su origen el epitalamio *ilustrado*, sería tan pulido y artificioso como el que nos presentan Teócrito, Catulo y otros poetas. Y por lo que respecta al personal del epitalamio, el que éste se componga de doncellas ó de ferrones, aparte de la pericia en tañer ó taconear, es cuestión de estilos, y entre los vascos nunca ha privado el de que las mozas se pasen las noches de claro en claro, rondando á nadie, aunque sea en forma de epitalamio, que no es precisamente el género más curioso.

A pesar de estas diferencias, creemos descubrir algunas analogías entre el epitalamio clásico y nuestras toberas. En el fondo es innegable la coincidencia, pues ambos son cantos nupciales entonados por un coro, la noche misma de las bodas. Pero es curioso observar algunas otras semejanzas en la forma.

Es la primera la que resalta en la invocación, que entre los griegos se dirigía á Hymen, divinidad que presidía la unión conyugal, y entre los romanos á Talassius, héroe afortunado, que en el rapto de las Sabinas fué favorecido con la más hermosa, y, entre los vascos, como no podía menos de ser, á la que mereció asociar á la soberana prerrogativa de la *Maternidad* divina, la *Virginidad* más acendrada, María Santísima.

¿Sería aventurado el asegurar que aquí se trata de una sustitución ó cristianización de una antigua fórmula pagana, como ocurre con la invocación *Dominus tecum* del estoraudo (*doministiku*) y otras mil? Hipótesis es ésta, cuya verosimilitud sube de punto si se tiene en cuenta que una sustitución semejante parece que tiene lugar en el primer inciso del coro general, ó sea en *Samartín de la moja*, frase á todas luces incoherente, tanto por razón del lenguaje como por el sentido, y que induce á creer en la existencia de una relativamente moderna suplantación de fórmula, en la cual una, indiferente desde el punto de vista religioso, y que además resulta incoherente, llegó á ocupar el puesto que antes ocupara otra fórmula, de significado quizás gentílico, pero que con el contexto hacía un sentido perfecto y muy natural.

Si prescindimos de la hipótesis de la sustitución, cabe todavía la de que, en el estribillo vasco, del mismo modo que en la invocación latina á Talassius, se oculta una alusión á algún personaje histórico, que fuera ó se llamase *monja de San Martín*; pero no hallamos dato alguno en que poder apoyar semejante hipótesis. Creemos por lo

demás, que sería de una ironía impropia de un canto de loa, la denominación de *monja de San Martín*, aplicada á la novia, á cuyas nupcias se aludiera bajo el nombre de *San Martín de la monja*, tomando el nombre de San Martín en su acepción familiar de «cambio de domicilio». Esto, ni como hipótesis creemos que puede pasar.

El carácter gentilicio, que como posible atribuimos á la fórmula primitiva que suponemos suplantada en *Samartín de la moja*, parece hallar algún apoyo en el extraño parecido, en cuanto á la forma externa, que existe entre la fórmula vasca actual y la gentilicia que á continuación transcribimos.

El vasco, reduplicándola y haciendo un perfecto retruécano, dice:

*Samartín de la moja — Moja de Samartín,*

y Catulo, (1) echando mano de un retruécano parecido, aunque de solo palabras, dice:

*O Hymenaeae, — Hymen o Hymenaeae!*

El parecido en cuanto á la disposición externa no puede ser más perfecto.

Aparte de esto no es de olvidar que las invocaciones empleadas en otros epitalamios latinos revisten formas reduplicativas, aun cuando no con inversión de palabras, por lo menos tan perfecta, como en el precedente retruécano de Catulo.

Así, este mismo poeta, en el epitalamio de Thetis y Peleo, usa del siguiente estribillo:

*Hymen, ó Hymenaeae: — Hymen ades, ó Hymenaeae!*

y en el mismo epitalamio de Julia y Manlio, á algunas de las estrofas pone por estribillo:

*Io Hymen, Hymenaeae io: — Io Hymen Hymenaeae!*

Para la verdadera apreciación de estos tan extraños parecidos, es de tener muy en cuenta que todas las semejanzas y analogías pueden no probar más que la identidad del llamado «pensamiento elemental» de los etnólogos, y que, aun cuando prueben algún parentesco, éste puede no ser de línea recta sino tan solo colateral, y aun siendo en línea recta, cabe todavía que sea ascendente y descendente: y, franca-

(1) *Epitalamium Juliae et Manlii*, vers. 4-5.

mente, puestas á deliberar entre tantos extremos, hoy por hoy no sabemos á qué carta quedar. Las mismas razones tenemos para creer que la relación existente entre la fórmula vasca y la clásica es de la categoría ínfima, ó sea de pura semejanza, fruto de la identidad psíquica, como de la categoría máxima ó sea de paternidad de una de ellas respecto de la otra.

Otro de los puntos de contacto que se descubre entre las toberas y el epitalamio clásico es lo rudimentario del acompañamiento musical.

En el epitalamio griego, según indica Teócrito (1), «las doncellas, golpeando el suelo á compás, hacían resonar en el palacio los dulces cantos del himeneo», y Catulo, en el epitalamio de Julia y Manlio, invita á Hymen á que «cantando con voz argentina los cantos nupciales, hiera el suelo» (2). El vasco en este punto lleva sobre el griego y el romano la ventaja de emplear un medio más sonoro que el taconeo que aquéllos empleaban, y es el tañido de la tobéra ó de la palanca (3). Pero como quiera, ambos procedimientos coinciden en ser tan rudimentarios que apenas cabe que lo sean más.

Para entablar una comparación entre la música con que se cantaban los epitalamios entre los griegos y romanos, y la con que se cantan las toberas, aparte de nuestra incompetencia, tropezamos con el inconveniente de la falta de uno de los extremos de la comparación: ignoramos la tonada del epitalamio clásico. El tañido de las toberas y la melodía de las coplas vascas, por su parte, nos sugieren algunas reflexiones, que brindamos á la consideración de los músicos de profesión.

Antójasenos que el ritmo de las toberas, binario lento al principio y ternario más ligero luego, para convertirse al fin en vertiginosa carrera, cuyo ritmo se encomienda á la libre inspiración y destreza de los tañedores, es un remedo de lo que era el martilleo uniformemente acelerado de las ferrerías, y principalmente del golpe del *gabi* ó mazo

(1) Epitalamio de Helena y Menelao.

(2) Vers. 11 et seq; «Nuptialia concinens — voce carmina tinnula, — pelle humum pedibus, manu — pineam quate taedam».

(3) No queremos significar con esto que entre los griegos y romanos no fuera conocido y usado el tañido de las barras sonoras en algunas de sus fiestas. En Catulo — *Epithalamium Iulii et Thetis* — hallamos la descripción de una bacanal, en la cual se habla del tañido de barras de bronce: «Terere tenues tinnitus aere ciebant».

mayor (1), el cual con la regularidad propia de un metrónomo iba marcando, por decirlo así, el tiempo fuerte de aquel concierto singular (2).

Y no sabemos si atribuirlo á lo sugestivo que era todo aquel movimiento ó más bien á disposiciones subjetivas, pero nos consta que el estruendo de las antiguas ferrerías inspiraba al vasco efectos de armonía imitativa tan castizos como el de la siguiente personificación: *Pujo-makurrak, zorrak, zorrak; auspoak, paga, paga; gabiak, aurten ez, aurten ez.*

Ajenos cómo somos á la profesión de músico, nada nos atrevemos á decir sobre el valor de la melodía de las coplas. Sólo hacemos notar, su ritmo suelto como de melodía gregoriana; su primera frase musical es breve, sencilla, de modo mayor, repetida con marcada monotonía cuantas veces lo requiere la extensión de la copla; y el final de la segunda frase, de modo menor, deja la melodía en suspenso y sin terminar: son éstas, notas que, sin querer, nos causan cierta vaga impresión de algo primitivo, ancestral, antiguo con la antigüedad de la raza vasca.

Llegados á este punto y antes de poner el final, nos parece que no estarán fuera de lugar algunas notas, que guardamos en cartera, referentes á la historia de las toberas.

Es de notar en la Historia Eclesiástica del País Vasco, á partir de la segunda mitad del siglo XVII, una activa campaña contra ciertas costumbres, que se juzgaban abusivas, y con las cuales no se debía de transigir, campaña que perduraba aún en tiempo del P. Larramendi. Es bien sabido que la apología que el sabio vascófilo del siglo XVIII hace de las danzas vascas, es una defensa contra la imputación de inmoralidad que aún en su tiempo pesaba sobre ellas.

En documentos de esta época pertenecientes al archivo de Oyarzun

(1) Con la imitación del movimiento de una rueda hidráulica de molino hizo Guridi para su *Mirentxu* una bella página musical, que constituye un verdadero acierto.

(2) Un testimonio de la regularidad del movimiento del mazo mayor lo tenemos en algunos autores, que explican la etimología de *maisulari* (nombre de los dentellones que ponían en movimiento al mazo mayor), por *maisula ari (diranak) = (los que se están) moviendo magistralmente*: cándida etimología, pero excelente testimonio.

encontramos que se llegó hasta la excomunión contra la costumbre de recaudar limosnas para la Iglesia por medio de las doncellas *mayas* (1). Algo de esto ocurrió en dicho Valle con la costumbre de las toberas. En el año de 1688 se tomaron varios acuerdos contra el «mal abuso de las toberas», prohibiendo «se tañan ni acuda ninguno» á ellas «pena de ser castigados y desterrados por todo rigor de derecho» (2). Se alegaron como causas de la prohibición algunos motivos de pública tranquilidad, pero nos hace sospechar si no habría en ello, además de las causas alegadas, su poco de prurito rigorista, el ver en el mismo año y á renglón seguido de la prohibición precedente, y fundada en idénticos motivos, otra prohibición de postular y dar aguinaldo á los que andaban postulando de noche en la víspera de San Nicolás, cuando aún no hacía dos años que se habían prohibido los «masca-

(1) Véase EUSKALERIAREN ALDE, tomo VII, página 409, «La Iglesia de Oyarzun.—Noticias retrospectivas», por don Serapio Mugica.

(2) «Libro de acuerdos».—1688, fol. 26 vto. «Que de aquí adelante ninguno que en este Valle se casare, el día del casamiento al anochecer, á las personas que vinieren á las toberas, no les dé cosa alguna como hasta agora, porque de este mal abuso se han experimentado grandes inconvenientes, y por esta causa ha habido algunas inquietudes; y que ningún vecino de este dicho Valle no tañan (sic) la música de la palanca, ni acuda ninguno á las dichas casas de toberas, pena de ser castigados y desterrados deste dicho Valle por todo rigor de derecho». Fol. 31: «Los señores del Gobierno suplican al señor Vicario se sirva de dar á entender al auditorio, de cómo habiendo manifestado el tiempo y haber reconocido sus mercedes los graves daños, disturbios, enemistades y inconvenientes que ha mostrado el mal abuso que estaba introducido de asistir la gente moza y los hombres de las barriadas á las toberas de los novios que se casan, de que se ha experimentado haber subcedido desgracias y muertes y enconos de ánimos en gran daño de las conciencias y ofensa de ambas Magestades, y por evitar estos daños este dicho Valle en su ayuntamiento general que se libró el día domingo ocho del corriente (Febrero de 1688), tiene resuelto y determinado de que se impida con todo rigor dicho abuso, y que so graves penas pecuniarias y de prisión y destierro sean castigados, y ejecutadas estas penas por los señores de Gobierno que son y fueren perpetuamente del dicho Valle, en los vecinos y moradores que acudieren, en la noche en que se casaren, en la casa de los novios de cualquier calidad de personas que fueren, y se procederá contra los tales rebeldes, inobedientes, por cualquier informe ó relación que tuvieren sus mercedes. Y so las mismas penas los tales novios, ni antes ni después no les den cosa alguna á los que corrieren á dicha función. Ni se tañe (sic) ninguna música de palancas ni otro género de instrumento, para que por este medio se consiga toda quietud y mayor servicio y agrado de su Divina Magestad».

rados» de los días de San Juan, San Pedro y San Marcial «pena de la vida y perdimiento de bienes» (1).

He ahí la costumbre de las toberas, descrita tal como desde nuestros primeros años la hemos visto practicada en el valle de Oyarzun. (2) Tan añeja costumbre vive todavía y perdura á pesar y despecho de los esfuerzos que antaño se hicieron por su extinción (3). Pero la vida que hoy vive es lánguida, y si no se corre prontamente á infundirle nuevo vigor, luego la veremos morir de consunción: y con su muerte perderá el arte una rica mina, un tema fecundísimo, el germen de donde pudiera brotar nuestro epitalamio, el epitalamio vasco embellecido con todas las galas del arte; pero sobre todo será el alma vasca la que, con la muerte de las toberas, perderá una de sus manifestaciones más típicas.

MANUEL DE LECUONA.

(1) *Libro de acuerdos*, 1686, fol. 76 y 1682 fol. 153 vto.

(2) En Berástegui, Elduayen, Andoain, Urnieta, Usurbil, Errialde, Alquiza y Vidania existía no hace muchos años, y en algunos de dichos pueblos aún perdura, la costumbre de celebrar el feliz término de la operación de cocer una hornada de cal, con la fiesta llamada *kurobi-estaya*. Consistía ésta, y aún consiste, en una cena al aire libre y con grandes fogatas, seguida de *bertsolari*, *irrintzia*, música y baile. Antes de cenar se tañe una especie de toberas que recibe el nombre de *tzalaparta*, (en Alquiza *tzalapata*); se diferencian de ellas en algunos extremos: así, por ejemplo, en Alquiza y Vidania de ordinario la barra es de hierro, pero en los demás puntos con preferencia es de madera seca, de forma acanalada, que por medio de dos cuerdas se suspende de las ramas de un árbol ó de dos vigas puestas para ello: se tañen con barretas de madera: el tañido no hace de intermedio, sino que, ó se tañe solamente sin canto, ó, donde se acostumbra cantar, sirve de acompañamiento. Los tañedores pueden ser dos ó cuatro, y hasta seis á ocho, todos cuantos quepan á lo largo de la barra por sus dos lados: el único requisito es la destreza en llevar el ritmo. En Oyarzun y Lezo se tañían las *tzalapartas* al fin de una tarea de apisonar las manzanas en el lagar. En Andoain y Vidania hay memoria de haberse usado las *tzalapartas* en las bodas.

(3) Hoy es el mismo Ayuntamiento del valle el que trata de la rehabilitación. En las fiestas del pasado Agosto constituyeron las toberas uno de los números de festejos vascos que tuvieron lugar á continuación del concurso de ganados. Nuestro aplauso por ello.

# Santa María del Cabello

Comentario á nueve estrofas de *El rimado de Palacio*

(CONTINUACIÓN)

III

## Varias donaciones

San Juan de Quejana

✦ en la actualidad ✦

El viajero que abandonando el ferrocarril general de Bilbao á Madrid se dirige desde Amurrio á Arceniaga, por la carretera y hacia medio camino toma el sendero que lo ha de conducir al corazón del antiguo condado de Ayala, no tarda en divisar una vasta edificación que al pronto no sabe si clasificar como castillo, casa-fuerte ó palacio de algún prelado injerto en bandolero. de los que tuvo que sufrir tantos la Castilla de Juan II y su hijo Enrique IV. Demasiado eclesiástica para lo primero, harto magnífica para lo segundo y de mala situación estratégica para lo último, de todo ello presenta caracteres, porque también de todo ello participa. Casa-fuerte lo es como palacio señorial de uno de los primeros si nó del más noble linage ajavés; de castillo son los grandes lienzos de muralla coronados de almenas y apenas perforados por saeteras, y, por fin, la magestuosa seriedad del ábside pentagonal que rompe la línea de las fortificaciones, denuncia la presencia de un templo. Mas acusan ser mansión de paz la que se ve, ciertas delicadezas arquitectónicas que en el torreón de la derecha es

dado columbrar, que nunca los hombres de guerra gustaron de los primores del arte, que requieren almas más delicadas y flexibles, hasta el punto de sacrificarle la más mínima de sus ventajas estratégicas, y de hecho es el antiguo palacio de Ayala, hoy transformado en pacífico cenobio que pueblan en lugar de los guerreros de otro tiempo algunas virgenes de la blanca familia de Santo Domingo, gracias á la piedad del décimo señor de aquel glorioso linage.

Por mi desgracia, y bien contra mi costumbre, esta parte de mi estudio más tendrá de descripción de *amateur* que de obra de investigador: la desolación del Archivo no me permitirá precisar nombres y fechas como parecen pedirlo las páginas que anteceden; sírvame esta confesión de excusa, que no es ciertamente mi voluntad la culpable de que así suceda.

Como en todos los conventos y edificaciones de esta época, en Quejana no hay un plan conforme al cual se desarrolle la construcción, sino que es un conglomerado de edificaciones de diferente época, hechas á medida que iban siendo necesarias ó que algún magnate de las casas de Salvatierra ó Ayala quería perpetuar su recuerdo. En estos edificios codéanse, y hasta llegan en fuerza de la costumbre á no chocar, el gótico con reminiscencias románicas, con las pilastras desnudas y los arcos del clasicismo y con un barroco desenfrenado y chillón motin de pino y oro contra las reglas arquitectónicas, como describía Alarcón al retablo mayor de la clerecía de Salamanca. Puede dividírsele en atrio, iglesia, palacio, capilla y convento de distintas épocas y de diverso interés y valor.

El atrio se halla formado por un patio de pequeñas dimensiones, á tres de cuyos lados van adosados otros tantos claustros de piedra de severísimo estilo clásico; en dos de ellos se abren portadas de un gótico de transición con la archivolta en arista viva, que por sus caracteres extrínsecos se dirían del siglo XII, á pesar de que son de fines del XIV; una de ellas, la de la iglesia, con soberbios clavos, cerradura y aldabas de la misma época.

En el paño descubierto se encuentra la entrada de la magnífica capilla del Canciller don Pero López de Ayala con una

portada del mismo estilo que las anteriores, de triple archivolta en arista viva con una sarta de perlas por todo adorno, suntuosas cerradura y aldaba y tres gradas de piedra para subir á ella.

En esta parte del edificio no hay ninguna otra cosa que merezca se pare en ella la atención. La iglesia, de una sola nave de piedra, de regulares dimensiones, con arcos fajones de pizarra de medio punto y bóveda al parecer falsa, tiene capilla mayor, del siglo XVI, de bóveda gótica estrellada con escudos en las claves, un rosetón sin calar en el fondo, y una modestísima ventana en ojiva en el paño de la Epístola. Por la parte exterior se ve que el ábside es de forma pentagonal con robustos contrafuertes. En el interior lo desfigura un pésimo retablo barroco de un dorado riquísimo y una talla detestable, lo mismo que los otros cuatro altares del templo.

En esta pieza no hay otra cosa digna de mención que la imagen de Nuestra Señora del Rosario, graciosa escultura italiana, de talla ricamente estofada, que se venera en el altar del sagrario en el paño del Evangelio, excepción hecha de los magníficos sepulcros de que en su lugar se hablará.

Del palacio, hoy incluido en la clausura, se conserva un lienzo de muralla con un torreón en un ángulo, sin que ofrezca otra cosa de particular que restos de ventanas ojivales biforas hoy tapiadas, y algunas saeteras. El interior, constituido por grandes salones corridos que sirven de graneros, no ofrece nada notable.

La capilla constituye la parte baja de la torre del ángulo derecho del Monasterio. Es una pieza de unos trece metros de largo por ocho de ancho, dividida en dos partes por un arco fajón en arista viva, apoyado sobre dos columnas románicas de esbelto fuste de pizarra con basa, situado en su mitad.

El altar se halla colocado en una alta plataforma á la que se sube por varias gradas corridas de granito al modo de la capilla del Condestable de la Catedral de Burgos, de la Real en la Iglesia patriarcal de Sevilla, etc., y con el mismo fin de que el túmulo que ocupa el centro de aquella parte de la capilla no quite la vista á las ceremonias que se celebren en aquél.

En la pared del centro y en su mitad, hay un rosetón, y encima, pero un poco excéntrica hacia el lado del Evangelio, una ventana ojival. En el paño de la Epístola se abre una bellísima ventana ojival, bifora con rosetón cuatrifoliar, triple archivolta con baquetones corridos, y en la parte inferior una imposta también corrida, que corta los baquetones á la altura del arranque exterior de la abertura. Para terminar, diré que la bóveda es ojival de cañón corrido, y lo que resta del pavimento, de piedra granítica. Al exterior el torreón lleva coronamiento de almenas.

Los sepulcros que se conservan en San Juan de Quejana son cuatro, todos interesantes y dignos de detenido estudio; uno de piedra más antiguo, que se encuentra á los pies de la iglesia, partido en dos, y tres de alabastro, que se hallan en la capilla del Canciller.

Los dos primeros, ó mejor dicho, las dos mitades del primero, bastante maltratados y con mutilaciones, aunque nó en su parte principal, se hallan constituidos por un sarcófago, sobre cuya tapa plana descansa la estatua yacente del personaje cuyos restos se contienen en el carnero. Al borde de la mesa llevan la inscripción en caracteres góticos formados, que nó copio por haber perdido su transcripción, pero que en resumidas cuentas viene á decir que allí se hallan sepultados don Fernán Pérez de Ayala, nieto del fundador, y su esposa doña María Sarmiento. Las estatuas, de una rara perfección en el plegado de los paños, son testimonio elocuente de la altura á que llegó el arte gótico. En las frontales alternan las armas de los dos cónyuges en medio de la decoración general de su época, y en cuanto á la fecha del monumento, habida cuenta de lo que acerca de sus sepulturas ordenaran estos magnates en 1436, y que, en efecto, tuvo lugar, trasladándose los bultos al sitio que hoy ocupan en 1730, no es posterior á la primera mitad del siglo XV. Por esta época debió ser cuando al borde superior de las mesas de las tumbas y en dirección opuesta á la de los cuerpos, se les adicionó una pieza cuadrada de alabastro, cuyo dibujo y factura, idénticos á los del friso de la tumba del Canciller don Pero López, denotan proceder de la misma

mano que ésta. Su papel en estos sarcófagos no se me alcanza.

De los que en la capilla están, los dos de ellos son más bien estatuas conmemorativas que sepulcros. En dos hornacinas oji-  
vales, cobijadas por una archivolta, que conservan restos de  
pintura decorativa azul y oro, yacen dos estatuas, de hombre  
una y de mujer la otra, que parecen recordar á Fr. Fernán  
Pérez y su esposa doña Elvira de Çavallos. La del paño del  
Evangelio, que es el hombre, viste túnica talar y manto mara-  
villosamente plegados; el rostro es de una nobleza de rasgos y  
primor de ejecución, como pocas estatuas de este género lle-  
gan á ostentar, y á los pies lleva el simbólico perro en actitud  
de vigilar el sueño de su señor, con las armas de Ayala en el  
collar. La de la epístola, que es la de la mujer, es de la misma  
época y escuela que la anterior, pero mucho menos feliz; re-  
presenta una dama con traje y tocado del siglo XV, de fisono-  
mia algo inexpresiva y de perfectísimo plegado de paños, á la  
que faltan los dos cachorrillos que en tales monumentos solían  
ponerse á los pies de la mujer y que debieron ser arrancados  
en alguno de los varios asaltos y saqueos que el Monasterio  
sufrió, lo mismo que los frontales desaparecidos también en  
entrambos monumentos.

En el centro del templo está la joya, á la que sirve de pere-  
grino relicario el Monasterio todo: el sepulcro del conde  
don Pero López y de la condesa doña Leonor de Guzmán, se-  
ñores de Ayala y Salvatierra, sus fundadores.

Sobre una grada corrida de granito y sostenido por doce  
leoncillos de alabastro, tres por banda, se levanta el monu-  
mento funerario. Es de planta rectangular, compuesto de un  
friso ricamente decorado, encerrado entre dos sartas de perlas  
y unas sencillas molduras y tapa plana con las estatuas yacen-  
tes de ambos cónyuges. El trabajo de los detalles y lo mage-  
stuoso del conjunto colocan á esta obra maestra al nivel de las  
mejores joyas de su género que conozco; los sepulcros del car-  
denal Tavera en Toledo, de los Reyes Católicos y doña Juana  
la Loca en la Capilla Real de Granada, del príncipe don Juan  
y sus ayos en Santo Tomás de Ávila, y de los condestables en  
la Catedral de Burgos, superándoles en la riqueza de ciertos

detalles que por su variedad, perfección, y un no se qué de pícaresco que tienen, traen á la memoria los matices decorativos de la espléndida sillería coral de la Catedral de Zamora.

El friso está decorado por medallones de trazado geométrico que contienen efigies de santos, profetas, virtudes, ángeles, apóstoles..... en número de doce, cuatro en los lados mayores y dos en los otros. En las esquinas, entrepafios alargados con ángeles, pajes y virtudes. Entre los huecos que el trazado geométrico deja entre medallón y medallón, va una colección de cabezas de hombre, mujer y animales que por su perfección, variedad y gracia, puede muy bien sostener el parangón con las cabezas de ángeles de una riqueza extraordinaria, que en lugar de sartas de perlas guarnecen al original triforio de la Catedral de Burgos y como éstas pide una publicación detallada y espléndida, algo parecida á la que Berthier ha consagrado al sepulcro de Santo Domingo y á la obra pictórica de Bessón. Lo mismo puede decirse de las cabezas y cuerpecillos que tienen entre las garras los leones que sostienen el sarcófago.

Las estatuas, en particular la de doña Leonor de Guzmán, son de menos valentía y expresión que los detalles del friso; entrambas son de alabastro como todo el monumento, tamaño natural y posición supina, descansando las cabezas sobre dos almohadones lisos. El canciller viste armadura ricamente cincelada, gorra castellana, sujetando los cabellos peinados en melena al uso de la época; al pecho lleva la banda, y entre las piernas, espada de combate de vaina ricamente cincelada, que empuña con la mano derecha por el pomo y con la izquierda por bajo de la guarda. La ejecución es perfecta salvo en el rostro, de facciones demasiado abultadas é inexpresivas, y rasgos vulgares. A los pies lleva un perro, según el uso, que vela su sueño. La otra estatua viste túnica de pliegues verticales con mangas perdidas, y debajo otras ajustadas de admirable y exquisita labor, cuyos vuelos casi cubren las manos, en una de las cuales, en actitud algo forzada, lleva un libro; el tocado apenas deja ver los cabellos, y completa su traje un cinto decorado suntuosamente. La factura tiene los mismos méritos y los mismos defectos que la otra estatua, aumentados por un cuello

de longitud desmesurada. A los pies lleva los dos cachorrillos acostumbrados, uno de los cuales ha sido mutilado, siendo éste el único desperfecto que obra tan prima ha sufrido hasta hoy.

El carácter general de todo el monumento acusa la mano de un escultor fluctuante entre las formas nuevas del renacimiento y las tradiciones ojivales, ó mejor, un renacentista con ciertos resabios de líneas góticas. Lo primero se manifiesta en las líneas generales del sarcófago, en las estatuas yacentes, y en el sistema de lecho que emplea; lo segundo, en lo grotesco de las figurillas decorativas, en lo minucioso de ciertos detalles y en el trazado de los medallones, que, dicho sea de paso, son bastante semejantes á algunos de Andrés de Pisa. La fecha es difícil, por no decir imposible, de precisar, falto de más datos extrínsecos, pero es seguro que toda la obra es espléndidamente *quattrocentista*.

Y sin más que notar que merezca la pena de serlo, salvo los detalles de que el exterior de la capilla tiene un elegante y robusto coronamiento de almenas sobre las cuales se ha colocado un tejado, que en su segundo piso se abren ventanas cuadradas protegidas por rejas antiguas, y que el Monasterio propiamente dicho ha sido reedificado en fecha relativamente reciente, no conteniendo cosa mayor de interés, queda terminada esta segunda parte del comentario que intentaba, desde hace tiempo, escribir á las nueve estrofas del Rimado de Palacio, dedicadas por el Canciller Pero López á rememorar á Santa Maria del Cabello.

H. SANCHO.

(Continuad).



## CUESTIONES SOCIALES

# La participación en los beneficios

## Dos palabras

El problema social, á pesar de ser universal, varia de un punto á otro, tiene en cada lugar rasgos y signos característicos. Nuestro País goza de una situación social muy diferente á-la de Barcelona, pongo por caso; sus condiciones de producción son diferentes, diferentes son sus costumbres, nuestras industrias características no lo son de Cataluña, y viceversa.

Por eso, las ideas generales que voy á exponer pueden aplicarse á toda la Península; pero debeis tener presente, que los remedios que proponga no servirán ya para atajar el mal que se nota en una gran parte de la misma, y, sin embargo, pueden ser para nuestro País otra base más de paz, de concordia entre patronos y obreros, algunas veces alterada por intromisiones de gentes que nada tienen de trabajadoras, antes al contrario, buscan la ruina de las industrias, si así satisfacen sus intereses y apetitos.

Aquí poseemos un obrero, todo fortaleza y nobleza, purificado por el aire vivificador de nuestras montañas, no contaminado con los vicios de las ciudades; ese debe ser nuestro principal fin: evitar el que nuestros hermanos de raza, al venir á las ciudades á aportar sus robustos brazos al engranaje de la maquina humana, se contaminen, pierdan la fé que les alienta y degeneren en seres viciosos.

Nuestra agricultura demanda brazos que la industria le arrebatara, no por ser menos penoso el trabajo de ésta última,

sino por la mayor retribución que rinde. Protejamos á nuestros agricultores, que la agricultura no está refida con la industria. Ambas dos, conducirán á nuestro pueblo al rango que en realidad le corresponde en el mundo de la actividad. Protejamos también al obrero industrial vasco, apartémosle de las organizaciones en que falta la fé y en las que el amor á la patria se oscurece hasta desaparecer por completo de sus pechos, atraigámosle al campo vasco, á las Agrupaciones de Obreros Vascos, que son todo desinterés, todo patriotismo; y cuya alta misión no ha de quedar reducida á mejorar la condición del obrero bajo el punto de vista material, sino también del moral, sin el cual no puede existir la felicidad, ni puede subsistir la raza vigorosa como hasta ahora. Leed, pues, lo que sigue, y perdonad los errores y ofuscaciones, si los hay.

### La participación

He aquí una de las soluciones propuestas al magno problema social: la participación en los beneficios.

Si antes esta medida era considerada como una utopía, ya no sucede lo mismo; las reivindicaciones obreras tienen en la participación de los beneficios, una de sus mejoras más justas.

Los industriales, los comerciantes todos, debieran estudiar la manera de conceder á sus empleados dicha participación, no solamente por ser justa, sino también porque tarde ó temprano van á verse obligados á concederla.

Muchos patronos dicen escandalizados, que no es posible conceder la participación en los beneficios; pero la mayoría de los que así se expresan jamás han hecho un ensayo de las ventajas é inconvenientes de esta participación. Por de pronto, si bien la participación supone una disminución en los beneficios del industrial, también significa por otro lado un aumento de producción que casi llegaría, si no sobrepasa, que es lo más probable, á compensar la disminución de beneficios que supone el primer concepto.

En efecto, no hay cosa que más aguijonee el esfuerzo humano, que el pensar que lo que uno trabaja, va á redundar en benefi-

cío suyo propio; que cuanto más trabaje, tanto más ganará. En la actualidad, por bien retribuidos que estén los empleados, los obreros, todos ellos saben que trabajan para enriquecer á su amo, á aquél que no ha de pensar en aumentar sus sueldos, aunque sus beneficios aumenten.

Además, ésta medida conduciría á la desaparición de ese antagonismo existente entre patronos y obreros, ese recelo injustificado, que ha nacido precisamente de un deseo, pudiéramos decir, de los obreros y patronos, de llegar á ese estado. Porque si los patronos hubieran asociado al obrero en sus negocios, si los obreros, dándose cuenta de que su mayor trabajo podría redundar en beneficio del patrono, que á la vez mejoraría sus salarios, trabajasen lo más posible, jamás hubiéramos llegado á ese extremo; esos recelos injustificados no hubieran existido.

Ahora bien; no está en los obreros el origen de esos recelos, sino en sus directores, que se ven precisados á acudir á cuantos procedimientos se les ofrecen, para medrar, aprovechándose de la debilidad del obrero, de la falta de apoyo que éste nota y que le hace confiar en el primero que se le presenta á prestarle ayuda, sin parar mientes en la careta con que disfraza sus negros propósitos. Si el patrono se brindase á prestarles apoyo, no cubierto de un antifaz, sino noble, francamente, entonces desaparecerían para siempre esas huelgas injustificadas, que continuamente tienen lugar, confundiéndo las con las justificadas, que también las hay, pero desvirtuadas por la influencia nefasta de las primeras.

Podrían citarse numerosos ejemplos de huelgas declaradas sin causa de ninguna clase y que han degenerado al fin en *huelgas de dignidad*, es decir, reconociendo lo irrazonable de la petición, pero anteponiendo á la justicia su propia conveniencia y amor propio, mejor dicho, no la conveniencia de los trabajadores ansiosos de muchas ocasiones de trabajar, pero cohibidos por los directores de colectividades vagabundas, sino la de éstos últimos que ven escaparse la posibilidad de una vida placida á costa de centenares de pobres trabajadores.

Para que el lector considere la enorme pérdida que las huelgas suponen para la industria nacional, voy á transcribir unos

datos tomados del *Boletín del Instituto de Reformas Sociales*, y que se refieren á Inglaterra:

En el mes de Octubre del año de 1918, se originaron en Inglaterra 49 huelgas, en las que aparecían interesados 53.646 obreros directamente, é indirectamente otros 6.754 obreros.

Las causas de dichas huelgas, fueron: En 89 casos (11.436 obreros,) demanda de aumento de salario; en 9 (16.567 obreros,) otros asuntos relativos al salario; en 6 (6.429,) cuestiones relativas á las horas de trabajo; en 5 (3.541,) detalles referentes á la práctica de los trabajos; en 13 (13.535,) discusiones sobre el empleo de clase y persona determinadas (obsérvese la importancia de éste caso;) en 6 (2.111,) cuestiones relativas á los principios trade unionistas: y en 1 (29 obreros,) la solidaridad en otra huelga.

Se perdieron durante éste mes, por éstas huelgas, 252.400 jornadas.

Considérese lo que pierde un país con las huelgas, y se verá la profunda necesidad de poner un remedio á este mal, cuanto antes, para evitar el desmoronamiento de la riqueza nacional.

Pero volvamos al punto que estamos tratando. Urge, como digo, el que los patronos, demostrando así que se interesan por sus obreros, estudien, á la mayor brevedad, la posibilidad de conceder la participación en los beneficios, porque precisamente son ellos los más interesados, ya que el hombre no puede por sí sólo administrar y dirigir sus negocios sino que necesita de la cooperación de empleados. Los tiempos cambian, es preciso también cambiar los procedimientos.

En esta obra de aproximación de patronos y obreros, de mejoramiento de la condición del obrero, de aumento de producción, debieran colaborar cuantos sientan amor por la patria, todos los que quieran verla rica, trabajadora, floreciente, no expuesta á la esclavitud en que se hallan las naciones que tienen que depender en su producción, que es síntoma de vida, en su economía, de las naciones extranjeras; que si una nación quiere ser libre, no lo será por completo, hasta tanto que no tenga medios propios de vida y hasta que anteponga á las conveniencias particulares la prosperidad de la patria.

Con la jornada de ocho horas, ha quedado ya cortado de raíz

el abuso de las diez y más horas que los obreros tenían que soportar y que, claro está, debilitaba sus energías y les hacía odiar á aquel que tanto le obligaba á trabajar para ganarse el sustento suyo y el de su familia. Pero ahora que la jornada es razonable, debe hacer ver al patrono la justicia de esa reclamación, que antes aparecía como una de las primeras reivindicaciones, haciendo producir más á las industrias; no, si así lo quiere, para favorecer al patrono que se le ha resistido tanto á conceder tal jornada, pero sí por amor á la nación, á la que, como es natural, debe desear ver en el esplendor de su grandeza; y por egoísmo propio, pues debe tener presente que al aumentar la producción, aumentarán los beneficios del patrono, aumento que se traducirá en mejora de salario al mismo tiempo que la abundancia de productos traerá consigo el abaratamiento de la vida. Es decir, todos y cada uno debemos contribuir á levantar el edificio de la nación: los obreros, aumentando la producción, los patronos, aumentando los salarios y asociando al obrero en el negocio, para que éste lo considere como una cosa propia.

VICENTE DE BIDAURAZAGA

Bilbao.



## DOCUMENTOS CURIOSOS

# Martín de Idiaquez

El original de este documento lo conserva el Sr. Marqués de Valde-Espina en su casa solar y Palacio Fuerte de Murguía, en Astigarraga.

*Servicios realizados por el Maestre de Campo general don Martín de Idiáquez.*—Por x<sup>o</sup> del año de 630 despaché al Teniente de Maestre de Campo general don Martín de Idiáquez desde Lombardía á estos Estados para que diese cuenta á S. A. de todo lo sucedido y ejecutado por allá hasta entonces, y por estar yo muy informado de cuan fina y lucidamente sirvió en el sitio de Casal mientras vivió el Marqués de los Balnases y que se quedó con él sin dejarle pasar acá cuando Vuestra Magestad le envió á Lombardía por el mucho caso y estimación que hacía de su persona, me valí yo también de él para muchas cosas del servicio de Vuestra Magestad desde luego que entré en el gobierno de aquellas armas, y en los postreros dos meses de Octubre y Noviembre hizo dos tan señalados y particulares servicios á Vuestra Magestad, que aunque á su venida para acá los referí á Vuestra Magestad, lo vuelvo á hacer por no habérsele cumplido la merced que Vuestra Magestad le hizo en 15 de Febrero de 631 en creencia m..... (está roto), escribiendo á S. A. le mandase dar un gobierno, gran vailiato, ó cosa que igualase al valor de una encomienda de que tiene futura sucesión.

En 26 de Octubre me trajo 40 infantes y 20 caballos alemanes de socorro, tan á tiempo que al llegar su retaguardia se descubrieron desde los escuadrones de Vuestra Magestad los de los franceses, y si don Martín no hubiera hecho grandes protestas al coronel Galaso, á

quien halló junto á Turín que se volvía á alojar con ellos dos días antes con orden del señor Duque de Saboya (á cuya Alteza había engañado un personaje afecto al servicio de Vuestra Magestad, dándole á entender que los franceses habían hecho alto junto á Aste, conformándose con lo ajustado en Ratisbona), no sólo no hubiera podido llegar á tiempo tan gran socorro, pero me hubiera faltado del todo aquel día, y consecutivamente quedara aventurado el estado de Milán.

También debo representar á Vuestra Magestad cómo habiendo enviado á Casal á don Martín de Idiáquez por comisario diputado con el Nuncio y Julio Mazarini que fueron por el Pontífice, Monsieur de Palau por el Emperador, y Monsieur de la Frete por el Rey cristianísimo, el francés usó de un trato doble, habiendo recibido en la plaza cuatro sacos de trigo, y viendo entregadas las plazas de Pontesfura y Rosiñán á comisarios imperiales se quiso alzar con ellas, y para poderlo conseguir cerró las puertas de Casal á los diputados, y habiéndolos tenido encerrados dieciocho horas con mucha guardia á vista de sus personas en las murallas y fuera de ellas, envió guarniciones á las dichas plazas; pero don Martín, como tan experto y buen soldado, tuvo forma para avisar mañosamente á los gobernadores que habían salido de ellas, que las volvió á ocupar; lo cual ejecutaron por su consejo con tanta destreza y priesa, que cuando las guarniciones francesas fueron á entrar, se hallaron burladas y hubieron de volver muy corridos de no haber podido conseguir su maraña y sujetarse los mariscales á echar la culpa á Monsur (sic) de la Frete y á ver salir sus armas del Monferrato por ejecución del mismo don Martín aun mucho menos airosamente que hubieran salido antes. Después acá en estos Estados llevé á don Martín conmigo á Matrique, á donde salió con muy poca salud, y después con mucha menos al socorro de Matrique, y habiéndole yo enviado á Bruselas desde Diste á solicitar la Remontación de la Caballería, se dió buena maña, que se sacó un buen donativo de la villa de Bruselas y su distrito, y con él previno en cinco días un puente de veintiuna barcas, y caballos para conducirle al Ejército, y remontar algunas compañías de caballos, de que se dió S. A. por muy bien servido.

Todo lo que he querido representar á Vuestra Magestad por la misma razón que Vuestra Magestad dijo en favor de don Martín en su Real carta de 25 de Febrero de 632, de que para que otros se ani-

men se deben remunerar tales servicios, y el haber servido toda esta campaña sin salud alguna, sin haber yo podido retirar para curarse hasta el fin de la campaña, habiendo dado muy buenos pareceres por escrito y de palabra, sobre lo que se procuró acertar el socorrer á Matrique.

Suplico á Vuestra Magestad se sirva de remunerar estos servicios, pues la merced que Vuestra Magestad le hizo, no ha tenido efecto por las causas que su Alteza ha escrito, y éstos sobre veintidos años continuados en la guerra de capitán sargento máyor y teniente de Maestro de Campo general, no parece que de la justicia de Vuestra Magestad pueden dejar de quedar premiados. Dios guarde á Vuestra Magestad como la cristiandad ha menester. De Lumen, 6 de 7.<sup>bre</sup> 1632.—  
El Marqués de..... (1).

Por la transcripción,  
J. DE O.

---

(1) El título se halla ilegible.



# Guipúzcoa por la Inmaculada

El Trecentenario de su primer Voto y Juramento en Fuenterrabia

21 de Noviembre de 1620

## Guipúzcoa religiosa

Entre los muchos, muy variados y á cual más brillantes hechos que de esta minúscula provincia de Guipúzcoa, la mínima entre las de España en extensión territorial, han hecho y aun hoy la hacen, si no tal vez la más grande, sí al menos de las primeras y mayores sin disputa en todo género de adelantos legítimos, de glorias y de grandezas, descuellan ciertamente los llevados á cabo por sus naturales ya aislada ya colectivamente, dentro como fuera de su país, en el orden moral y religioso. Basta, en efecto, hojear algún tanto en cualquiera de las páginas de su gloriosa historia, para enseguida echar de ver allí claramente reflejado el influjo constante de la fe y de los sentimientos más castizos, del más puro catolicismo, vivido y traducido por los nobles y esforzados guipuzcoanos así en actos y costumbres privadas, admiradas y admirables por su rectitud, pureza y sencillez tradicionales, como también en monumentos oficiales de diferente orden, material y formal, social y político; siendo fácil descubrir, aun en los últimos, el predominio ejercido constantemente sobre ellos por la acendrada piedad y devoción profesadas hacia la Madre de Dios y Madre suya, hacia su *Ama-Birjina* ó *Andre-Mari*.

### Amante de María

En las parroquias de sus pueblos y aldeas, abundan con preferencia á otras advocaciones titulares las de María Santísima; de ermitas similares está riquísimo el país; y de tal suerte bordean sus límites ó confines los más afamados Santuarios de María, que con razón se puede decir de Guipúzcoa que es *Mariana por sus cuatro costados*, por ser aquéllos como los mojones de su jurisdicción y los ejes de su actividad y desarrollo cívico-industrial. En efecto, como brindando protección á los bravos marinos de su costa, atalayan su horizonte por el Norte los Santuarios de *Iziar* y *Guadalupe*; por el Sur los de Nuestra Señora del *Castillo*, de *Salinas*, y de *Liernia*, sobre Segura, sirven como de escabel al de *Aránzazu*, asentado en medio de los dos, y al pie del coloso Aizkorri, como en el trono excelso, desde el que, como Patrona que es de la provincia, María, protege y bendice á sus hijos todos con sus casas y labrantíos, sus montes y ganados, sus minas ó veneras; mientras que *Izascum* sobre Tolosa por el Este, *Olaz* sobre Azpeitia en el Centro, y *Arrate* sobre Eibar por Poniente, parecen velar por la prosperidad industrial, manifestada en las márgenes de los ríos Oria, Urola y Deva, que también tienen su origen ó se derivan de las cercanías precisamente de Aránzazu.

De aquí, de esta relación tan íntima del pueblo con María y sus principales Santuarios, el influjo tan preponderante de la devoción Mariana en la antigua sociedad guipuzcoana, y la facilidad de ésta en aceptar siempre tan presto y de la mejor gana cuanto pudiese contribuir al acrecentamiento del culto y prerrogativas de la Virgen, significándose entre éstas muy marcadas y señaladamente por la relativa á la piadosa creencia (todavía entonces no de fe) en la Inmaculada Concepción, aquí como en todas partes con tanto entusiasmo y afán difundida y propagada por los Religiosos Franciscanos, como lo evidencia una vez más el hecho cuyo tercer Centenario se conmemora este año y que motiva este nuestro modesto trabajo.

### De María Inmaculada

No creemos se sepa con certeza ni mucho menos de qué tiempo datan en Guipúzcoa la creencia particularizada y expresa en el misterio de la Concepción sin mancha de Nuestra Señora, y la manifestación consiguiente y externa de su devoción; pero sin pecar de presunción temeraria, juzgamos aceptable la conjetura de quienes las hacen coincidir con el apostolado y afinamiento de los Franciscanos en esta provincia años después de la aparición de Nuestra Señora de Aránzazu, ó sea, entre fines del siglo XV y principios del XVI. Es lo cierto que al menos desde ese tiempo y desde que, merced al apostolado de aquéllos, algunas personas piadosas se iniciaron primeramente en las laudables prácticas de la Venerable Orden Tercera, prendió de tal suerte en ellas esa devoción tan simpática, que no contentas algunas de ellas, como unas cuantas señoras de Azpeitia, con practicarla en privado, concibieron la idea de asociarse para hacerlo en común, y la llevaron á cabo congregándose (año 1497) en una casa á vivir como Beatas Terciarias (1). Y al tratar éstas años después de dar título ó advocación á su capilla y casa, escogieron el de la *Concepción de Nuestra Señora*, que pronto completaron con el aditamento de *Purísima*, cabiéndoles por tanto á ellas y á su convento la gloria de haber introducido por aquí tal denominación, que luego á su imitación adoptaron para sí y sus monasterios otras también Terciario-Franciscanas, que fundaron dentro del mismo siglo XVI en Segura, Mondragón y Vergara.

### Por los Franciscanos

Multiplicados grandemente entretanto los P.P. Franciscanos con la fundación, dentro del mismo siglo XVI y de la provincia, nada menos que de cuatro conventos, además del que existe de Aránzazu, á saber, los de Sasiola, Elgoibar, Mondragón y Tolosa, fácil es comprender,

---

(1) El R. P. Fr. José Adriano Lizarralde, hermano nuestro de hábito, culto cronista de Aránzazu, acaba de escribir una curiosa monografía de este Beaterio y luego insigne convento de la Purísima Concepción de Azpeitia, que actualmente se está imprimiendo.

dado su celo y entusiasmo por la Inmaculada, el gran impulso é incremento que darían á la devoción Concepcionista, sobre todo en los citados pueblos y otros comarcanos de su habitual residencia con el establecimiento, entre otros medios, de la *Cofradía de la Inmaculada Concepción* que, fundada en Toledo (1506) por el insigne Cardenal Cisneros, también Franciscano, y aprobada canónicamente por el Papa Adriano VI «para que se propague por toda España y aun por toda la cristiandad», en expresión de su Bula (1522), fué también recomendada por los Reyes Católicos, uno de los cuales, Carlos V, la honró además con el título de «Real Cofradía».

De ahí consiguientemente la erección siempre creciente de altares y capillas de esa advocación tan simpática no sólo en las iglesias Franciscanas, sino aún también en las parroquiales; las funciones solemnísimas en su fiesta del 8 de Diciembre, realizadas casi en todas partes con la asistencia de las autoridades populares; la práctica tan generalizada hasta época muy reciente del clásico saludo «Ave María Purísima» y del «Alabado» en los sermones y en el canto nocturno de los serenos; y en fin, el previo juramento solemne de los pueblos y de las Corporaciones, etc., en determinados casos, como los de constituirse, recibir grados, etc., etc.

### Voto y Juramento solemne

La provincia de Guipúzcoa se apresuró á hacerlo en nombre y con la asistencia, mediante sus representantes en Juntas, de todos sus pueblos, el día 21 de Noviembre de 1620 en las Generales de Fuenterrabía, en cuanto, á sugerencias de los incansables Concepcionistas los P.P. Franciscanos, comprendió ser llegada la hora de contribuir así, á ejemplo de otras provincias, con la proclamación plebiscitoria ó social de esa prerrogativa singular de María, á la más pronta consecución de la tan ansiada declaración definitiva de la Iglesia de aquélla como dogma de Fe.

### Pormenores

Que nosotros sepamos, de este hecho memorable, de esta página gloriosa de la historia guipuzcoana, apenas se ha hecho hasta ahora más que mención corta y ligera en los anales ú obras históricas de la

provincia que se han publicado. Pero como, dada su importancia ó significación, y el relieve de las personas que intervinieron, no pueden menos de interesar á los amantes de la patria chica los detalles ó pormenores, aunque previos é incompletos, que sobre el particular hemos hallado en el Archivo Provincial de Tolosa, y los que tomados del municipal de Fuenterrabía nos ha servido con su proverbial fineza el competentísimo Inspector Provincial de Archivos y buen amigo nuestro don Serapio Múgica, (á quien desde estas páginas nos complacemos en repetirle nuestro reconocimiento), nos proponemos, contando con la amabilidad del señor Director de esta Revista, darlos á conocer documentalmente en cuanto se puedan, en unos cuantos artículos que con el favor de Dios irán saliendo en números sucesivos, en la confianza de que, ya que no para sugerir grandes festejos conmemorativos al uso corriente en otros Centenarios, servirán siquiera para apreciar el entusiasmo religioso de nuestros valientes antepasados y estimular por ende en nuestros lectores, y por su medio en los presentes guipuzcoanos, el mismo sano espíritu religioso y el mismo santo entusiasmo de aquéllos por honrar y glorificar á la Santísima Virgen Inmaculada, su Madre y Patrona, fomentando su culto y visitándola frecuentemente en sus iglesias lugareñas ó de la localidad, y de vez en cuando en sus especiales Santuarios comarcanos arriba indicados, sin perjuicio de hacerlo también en su tiempo en el ya oficial de la provincia, el Santuario-Basílica de Aránzazu.

FR. JUAN RUIZ DE LARRINAGA

O. F. M.



## GALERÍA BIOGRÁFICA

DE

# VASCOS ILUSTRES

### ANTONIO DE LAS CASAS

Era hijo de la villa de Bilbao, donde nació é hizo los primeros estudios al cuidado de los autores de sus días, para pasar más tarde á Bergara, donde cursó humanidades. Al terminar sus estudios presentose á oposiciones á una cátedra del citado colegio y la ganó por voto unánime del tribunal; andando el tiempo llegó á desempeñar el cargo de rector del ya mencionado centro docente.

Al entrar Napoleón en nuestro país, abrazó la causa de éste simpaticando con las ideas de Luis Mariano de Urquijo, por lo que fué perseguido constantemente, hasta que se vió obligado á huir refugiándose en Cuba, donde patentizó sus aficiones á la química y la geología, en cuyos estudios se hizo célebre.

En 1829, con objeto de poder ganar algo para cubrir sus necesidades, fundó un colegio que más tarde llegó á ser el foco principal de aquella isla; por él pasó la gente más pudiente de la sociedad cubana, y allí recibieron la luz de la ciencia los hombres más distinguidos en la Literatura, en la Política y en Ciencias.

El ilustre bilbaino, con gran asiduidad y calma, fué reformando los métodos de enseñanza: adoptó y hasta mejoró los procedimientos que los primeros estados de Europa empleaban en sus escuelas.

Hombre trabajador y honrado, simpático en el trato, era

querido y apreciado por toda la isla de Cuba; su nombre se pronunciaba con veneración. En sus ratos de ocio escribió una *Gramática*, una *Sintaxis latina* y una traducción del *Tratado de Química*, obras todas ellas de bastante importancia.

Murió nuestro ilustre biografiado el año 1845.

---

### R. P. PIO DE SAROBE

---

Vino al mundo en el mes de Mayo de 1855, en el pueblecillo de Astigarraga (Guipúzcoa).

Cuando su edad era aún muy temprana, quedó huérfano de padre y madre, y de su educación se encargaron sus abuelos maternos, que guiaron al niño por la senda religiosa sin ningún esfuerzo, porque Pio era obediente y piadoso, y gustaba más de la oración y del templo que de los juegos propios de su edad.

Llegó el momento de ingresar en el claustro y nuestro biografiado se disponía á dejar el mundo, pero algunas revueltas políticas primero y la guerra civil después, dificultaron por algún tiempo la realización del plan; todo se venció paulatinamente, y por fin el joven ingresó en la orden de San Francisco. En Julio del año 1877 hizo su profesión, añadiendo á su nombre el calificativo «de los Dolores», sin duda para llevar una vida austera y que se ajustase en un todo á este hermoso nombre.

Amante de la oración y la disciplina, mortificábase en sus sentidos y era modelo de virtudes y heroísmo entre sus compañeros de estudio, los cuales mirábanle cual espejo en que se reflejaban las más cristianas virtudes.

En 1883, terminados los estudios, fué elevado á la dignidad de sacerdote, y desde este día parece que Dios se complacía en adornar su alma con abundantes gracias á las que el ilustre fraile correspondía] con fidelidad á sus santas aspiraciones, sobresaliendo en su devoción al Santísimo con tal fervor y unción que movía á piedad á cuantos le veían.

Desempeñó por algún tiempo el difícilísimo cargo de maestro

de novicios, si bien al principio rechazó tal nombramiento alegando que él había sido mal estudiante y que no podía desempeñar el cargo como las circunstancias lo requerían; mas instado por los superiores, hubo de rechazar todos sus escrúpulos y ocupar el puesto que le había sido asignado, en cuyo cargo, con gran perseverancia y paciencia, ocupose de la educación y enseñanza de los futuros frailes. Más tarde fué nombrado guardián del convento en que habitaba; en este puesto trabajó con gran amor y carifio por el bien y prosperidad de la comunidad.

Enviado á las misiones de América, fué destinado al Perú, y allí, á fin de que las doctrinas que predicaba se vieran robustecidas por el propio ejemplo y sacrificio, hizo vida austera llena de privaciones.

Quería á todo trance conseguir almas para el cielo; quería que el mundo ascendiese en el camino de la perfección, y para conseguirlo ponía todos los medios que á su alcance estaban; quería que todos amasen al Creador, y para convencer á los infieles predicaba con su ejemplo y su inagotable caridad.

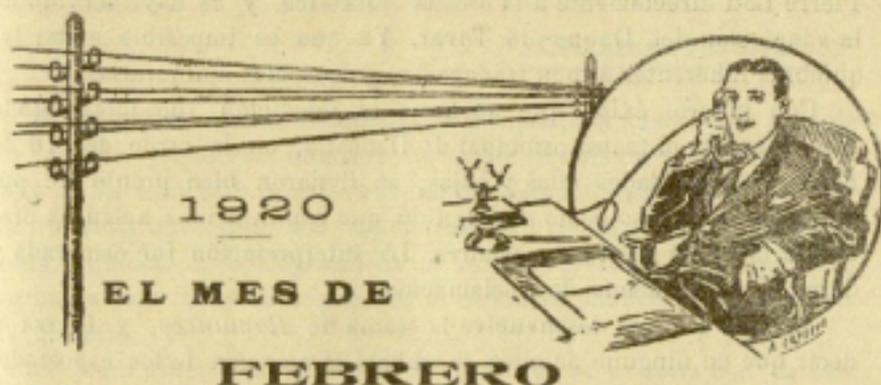
El subía y bajaba, recorría los montes y los llanos, las selvas y los prados, predicando la voz de Cristo, para que los hombres la oyeran y acudiesen á él; el púlpito y el confesonario eran sus mejores entretenimientos; allí hablaba de Dios y sus obras para alabar y procurar la santificación de aquellas almas.

Ante tal trabajo corporal y espiritual, las fuerzas humanas de este inclito religioso fuéronse poco á poco debilitando hasta el punto de que nuestro biografiado predijo ya su fin, y preparose á recibir á la muerte redoblando la penitencia, hasta que le sobrevino una aguda enfermedad que terminó con el ilustre fraile guipuzcoano.

Murió el R. P. Pío en Ocopa (Perú) el mes de Marzo de 1910.

EDUARDO DE URRUTIA.





### Arte y artistas vascos

**Exposición Salaberría.**—En el salón *Photito* de la calle de Loyola de Donostia, ha expuesto algunos cuadros el ilustre pintor lezoarra Elías Salaberría. Profanos en la materia, evitaremos volcar elogios, cuya justicia no podremos medir, sobre los cuadros expuestos. Nos limitaremos únicamente á consignar que la crítica en este caso, no ha escatimado elogios á la obra del pintor.

El pequeño público donostiarra, ante quien rara vez se exhiben obras artísticas, ha contemplado con fruición los cuadros y una vez más ha sentido el halago que le producen los triunfos de las glorias propias.

**Representación de «Ramuntxo».**—*Ramuntxo*, la novela de Pierre Loti, después de haber pasado por la escena española merced á la adaptación del Duque de Tovar, ha probado fortuna en las tablas del naciente teatro euskérico, para vigorizarlo. Tenemos ya una obra en euskera, que puede sin rubor ocupar puestos de la misma jerarquía que las de otras literaturas. Y esto, porque se ha emprendido un camino acertado: la asimilación de producciones literarias extrañas. ¿Es acaso un bochorno? No; nuestro teatro necesita andaderas.... ya, cuando sea mayorcito, se cuidará de no usarlas.

Lástima es que don Toribio Alzaga, tan sólidamente preparado para estos menesteres, no se haya atrevido á adaptar la novela de

Pierre Loti directamente á la escena euskérica, y se haya servido de la adaptación del Duque de Tovar. Ya que es imposible evitar las quiebras inherentes á toda traducción, procuremos aminorarlas.

Con notorio éxito, que aconseja la repetición, fué interpretado *Ramuntxo* en el teatro principal de Donostia, en la tarde del 16 de Febrero. Localidades altas y bajas, se llenaron bien pronto de público, tan numeroso como distinguido, que con nutridos aplausos premió la labor de autores y actores. La interpretación fué esmerada y digna de la Academia de Declamación.

En tres actos se desenvuelve la trama de *Ramuntxo*, y fuerza es decir que en ninguno de ellos se embota la atención de los espectadores, merced al acertado desarrollo de su acción. En todos menudean escenas de intensa emotividad: las ternezas de la despedida entre madre é hijo, y entre los dos prometidos, en el primer acto; en el segundo, la muerte de *Pantzika*, apresurada por la desdicha que pesa sobre su hijo; la tiernísima escena de la entrevista en el convento, en la que luchan cailladamente dos almas templadas en el sufrimiento, para después abrazarse heroicamente en el mayor de los sacrificios que pueden imponerse á un alma amante, en el tercero. No lo dice todo el autor en esta escena, pero conduce de la mano al espectador para que éste preste su contribución, leyendo mucho.... entre líneas.

Bien trazados con rasgos inconfundibles los caracteres, observamos que el autor muestra temor en manejar su personaje *Dolores*, y así se nos aparece como un tipo enigmático, al que el autor ha querido velar para evitar á los espectadores la repulsión que les inspira su presencia en escena.

Descuella entre todos los personajes, el de la madre de *Ramuntxo*. No parece dificultoso forjar una «madre»; ¡es tan simpático hacerlo, cuando se recuerdan los cariños y sacrificios de la madre propia!; pero en esta aparente facilidad se encierra su dificultad. En todas las literaturas se han creado muchas «madres»; modelar una más que no parezca una vulgaridad, es un acierto.

El traductor, bien amañado en estas lides, ha triunfado. Y aun si así no fuese, merecería nuestros elogios, por haber señalado un camino á nuestros literatos. Que cunda el ejemplo.

### Certamen histórico

El Ayuntamiento de Pamplona ha adoptado el acuerdo de organizar, en años sucesivos, una serie de concursos de monografías ó trabajos de investigación que se refieran á cualquier aspecto de la historia irufense, cuyo resultado sea obtener la historia completa de Pamplona. Al efecto, ha consignado en los actuales presupuestos la cantidad destinada para llevar á la práctica el concurso público que ha de iniciar la serie.

El tema único que ha de ser desarrollado en el certamen de este año, es éste: *Fuentes de la historia de Pamplona*.

Merecerán preferencia los trabajos que contengan mayor y mejor enumeración de libros, obras y documentos publicados, desconocidos é inéditos, con expresión de los archivos y bibliotecas donde se hallen los poco divulgados y los que aún no han visto la luz pública. Estas diversas menciones deberán ir acompañadas de apreciaciones críticas, más ó menos extensas, según la importancia de cada caso. Asimismo serán razón de preferencia para el Jurado, el mayor número de aspectos de la vida histórica de Pamplona á que el concursante haya dado cabida en su Monografía.

Serán admisibles ilustraciones gráficas de sellos céreos ó plúmbeos, portadas de códices, autógrafos, escudetes, etc., etc.

Se establecen un premio de mil quinientas pesetas y un accesit de quinientas.

Estas dos recompensas en metálico, han sido mejoradas por la Excelentísima Diputación Foral y Provincial de Navarra, la cual ha acordado agregar, por su parte, un reloj de oro al premio de 1.500 pesetas, y una pluma también de oro al accesit de 500.

El Jurado declarará sin apelación total ó parcialmente desierto el concurso, si en los trabajos presentados al mismo no hallare méritos bastantes para las recompensas que ofrece, tenidas muy en cuenta las tres condiciones de preferencia antes enunciadas.

Podrá también el Jurado proponer las concesiones honoríficas que estime procedentes, y que consistirán en diplomas que hagan constar el mérito de aquellos á quienes se otorgue esta distinción.

Los trabajos que opten á premio han de ser entregados en la Se-

cretaría del Excmo. Ayuntamiento de Pamplona, para el mediodía del 28 de Febrero de 1921.

Al concurso pueden acudir cuantos lo deseen, á excepción de don Arturo Campión, don Julio Altadill y don Angel Goicoechea, que firman el programa del Certamen.

### Nuestros muertos

*Don José Machimbarrena y Echabe.*—El día 8 de Febrero falleció en Donostia don José Machimbarrena, una de las más relevantes figuras de la política guipuzcoana. Hombre de gran energía y extraordinaria actividad, puso á contribución sus esfuerzos en los importantes cargos que desempeñó. Cuatro veces ocupó la presidencia de la Diputación de Guipúzcoa, y aún se recuerda su eficaz intervención en el primer concierto económico. Fué también gobernador interino y alcalde de la ciudad, puesto este último en el que laboró con fortuna por la intensificación del veraneo donostiarra.

Su actividad, que pudo muy bien explayarse, conquistando puestos de mayor altura, se concentró no obstante en su amada provincia, á la que dedicó todos sus fervores. Puede decirse que la manifestación de duelo fué general, ya que á ella se asociaron todas las fuerzas vivas de la provincia, que rindieron tributo á la memoria del preclaro guipuzcoano.

BILDARI.

